

1051-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las quince horas con cincuenta y cuatro minutos del doce de mayo de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE en el cantón RIO CUARTO de la provincia ALAJUELA, dentro del proceso de transformación de escala de provincial a nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Justicia Social Costarricense celebró el día dos de mayo del año dos mil veintiuno, la asamblea cantonal de Río Cuarto, de la provincia de Alajuela, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma incompleta de la siguiente manera:

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
900560555	MARIO ALBERTO GARITA MENA	PRESIDENTE PROPIETARIO
206630572	DELIA PATRICIA LOPEZ JARQUIN	SECRETARIO PROPIETARIO
205200881	KATTIA VILMARES CAMPOS CAMPOS	PRESIDENTE SUPLENTE
502080899	ELEODORO VINDAS BADILLA	SECRETARIO SUPLENTE
207240643	ANA LUISA FERNANDEZ RODRIGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
206990435	FLOR MARIA SEQUEIRA RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
207240643	ANA LUISA FERNANDEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL
206630572	DELIA PATRICIA LOPEZ JARQUIN	TERRITORIAL
205200881	KATTIA VILMARES CAMPOS CAMPOS	TERRITORIAL
900560555	MARIO ALBERTO GARITA MENA	TERRITORIAL

Inconsistencias: No proceden los nombramientos del señor Edgar Ignacio Montero Bolaños, cédula de identidad 207170686, como tesorero propietario y delegado territorial

propietario, debido que presenta doble militancia con el partido Unidos Podemos al haber sido designado en los puestos de tesorero propietario y delegado territorial propietario en la asamblea cantonal de Río Cuarto de la provincia de Alajuela celebrada por ese partido político el día veintiséis de octubre de dos mil dieciocho, cargo en el que fue acreditado por este Departamento, mediante auto n.º441-DRPP-2018 de las once horas con cincuenta y un minutos del día siete de noviembre del año dos mil dieciocho. Para subsanar dicha inconsistencia, el partido Justicia Social Costarricense deberá aportar la carta de renuncia del señor Montero Bolaños al partido Unidos Podemos, con el recibido original de esa agrupación política, o bien, celebrar una nueva asamblea provincial para designar los cargos vacantes.

En virtud de lo anterior queda pendiente de designar los puestos de **tesorero propietario y un delegado territorial propietario**. Tome en cuenta el partido político que, en lo que respecta al nombramiento de todos los puestos, deben cumplir con el principio de paridad establecido en el artículo dos del Código Electoral y tres del Reglamento de cita.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

C.: Exp. n.°266-2018, partido Justicia Social Costarricense
Ref., No.: 6809,6756,5615, 6067,5018,6260, 5541-**2021**